

DECRETO PRESIDENCIAL N° 22818

JAIME PAZ ZAMORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Lic. Enrique García Rodríguez, Ministro de Planeamiento y Coordinación, debe ausentarse del país en misión oficial del 25 de mayo al 1° de junio del año en curso, para constituirse en la ciudad de Washington D.C. (USA) presidiendo la Delegación Boliviana que negociará el Convenio de Ajuste Estructural con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Que para no interrumpir las labores administrativas del citado portafolio de Estado es necesario designar Ministro Interino, de conformidad con el Decreto Ley 10460 de fecha 12 de septiembre de 1972.

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICO Designase Ministro Interino de Planeamiento y Coordinación al Lic. Marcelo Zalles Barriga, Subsecretario General de Planeamiento y Coordinación, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, el día veinte y cuatro de mayo de mil novecientos noventa y un años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Presidente Constitucional de la Republica